

Año VII

Disturbios en la Habana

De una carta de la Habana son los siguientes párrafos:
«En la noche del día 9, un oficial del batallón de Colón, juzgándose ofendido de alguna palabra de un oficial cubano, le asestó un planazo en plena «acera del Louvre». Al cubano le rodearon los suyos; al español sus soldados, y se vieron en seguida dos bandos dispuestos a embestirse, mientras los «pacíficos», huyendo desprovistos, hacían cundir por la Habana el terror y la alarma.
El general D. Calixto Ruiz, que se hallaba presente y midió bien los riesgos de hacer fuego en aquel paraje, trató de disuadir al oficial que mandaba las tropas; pero habiéndole éste dicho que obedecía órdenes superiores, nada más hizo sino acatar el mismo esas órdenes.
Por fortuna no se hicieron disparos, ó se hicieron al aire. Los soldados, repartiendo algunos culatazos y arrancando a los cubanos las insignias que alguno que otro se permitían lucir, consiguieron poner fin al tumulto.
El domingo 11 fué otra vez teatro «la acera del Louvre» de otra escena semejante. El batallón de Colón, revistado ese día, cruzó por delante de «la acera» en hora de hallarse ese sitio muy nutrido de gente baldía y curiosa. Parece que alguien, al paso de la bandera, hizo gestos de burla y mofa. Y un capitán, saliendo de las filas, le emprendió á sablazos con los que osaban mirar al respeto debido á nuestros soldados.
El capitán de infantería de marina don José Delgado, que tiene mucho corazón y á quien el corazón se le sube con frecuencia á la lengua, trabó vivísima disputa en los umbrales del café de Tacón, con el señor Alderete, ayudante de uno de los titulados generales cubanos. De las palabras pasaron á las manos, formándose en el acto un grupo tumultuoso y lleno de furia, en el que 10 ó 12 oficiales nuestros blandían los machetes y amagaban con los revólveros, lanzándose entonces la ira, la confusión y el terror y el pánico.
Las fuerzas del ejército, diseminadas en el servicio de vigilancia de los parques, se unieron en pocos minutos, y reforzadas por otro piquete más arremetieron contra los grupos de tumultuarios.
Los neutrales y gran número de personas que salían del teatro del Albiu buscaron refugio en el hotel de Inglaterra, cuyas puertas fué imposible cerrar.
Al cabo de hora y media de alarma se logró restablecer el orden; pero en la jornada ha habido muchas víctimas. El joven abogado D. Jesús Sotolongo fué muerto de un tiro en la ingle. El súbdito francés don Arturo Fousset fué gravemente herido por un proyectil de arma de fuego en la escalera del hotel de Inglaterra. El negro Eustasio Lemus fué muerto en el café de Tacón. Y se sabe además de otros muchos heridos y contusos, que pudieron retirarse sin auxilio ajeno á sus domicilios.

El general Jiménez Castellanos, contuso también ese día por haberle alcanzado parte de un techo que se desplomó en Palacio, no pudo asistir al lugar del tumulto, pero tuvo informes de todo por el jefe de policía primero, y después por el general Arolas.
La tragedia de que doy cuenta ha tenido hoy una segunda parte, al ser conducidos á la última morada los restos del joven Sotolongo.
En la calzada de la Infanta fueron requeridos á descubrirse algunos sujetos que permanecían con los sombreros puestos al pasar el cadáver.
Los requeridos se negaron á obedecer. Se hizo fuego y corrió de nuevo la sangre. D. Francisco Blanco, D. Ramón García, D. Julián Betancourt y un individuo del cuerpo de sanidad de nuestro ejército resultaron heridos de arma blanca y de bala.
El gobernador general ha dictado un bando prohibiendo transitar por el parque desde las seis de la tarde y suspendiendo las representaciones en los teatros y bailes públicos. El objetivo principal de las órdenes dadas por Jiménez Castellanos parece ser poner á los americanos que habitan el hotel de Inglaterra á salvo de alguna agresión, en que nadie piensa.
El general yankee Greene ha aconsejado y conseguido hoy que todos los individuos del ejército indígena que vivían en la Habana, entre los cuales figuran Julio San guilly, vuelto de Oriente, y Lacret se refirren á los límites designados al pactarse el armisticio en Agosto. Y así se ha hecho, saliendo todos aquellos acompañados del propio general Greene.

Para los agricultores

De *El Globo*:
Quedó sentada en el artículo anterior la importancia esencial de la constitución física adecuada de los terrenos para el cultivo del trigo.
La composición química del suelo es esencial para la producción de elementos químicos.
En la generalidad de los casos, y aun tratándose de terrenos fertilísimos, los abonos químicos son necesarios para todo cultivo de trigo, especialmente si se quiere aumentar progresivamente la producción.
Es un hecho probado hasta la saciedad en el extranjero que los abonos fosfatados y potásicos y el nitrato de sosa hacen posible el cultivo de trigo en todos los terrenos de aceptables condiciones físicas y aumentan extraordinariamente los rendimientos en los de fertilidad mediana, convirtiéndose así en plazo de relativa brevedad, mediante un buen sistema de abonos, tierras de las últimas clases en otras de notable fertilidad.
Entre los mil y mil casos que en abono de estos asertos podrían aducirse, pueden citarse los experimentos del doctor Schultz, en un campo de 140 hectáreas. Antes de tomar estos terrenos el doctor

Schultz, producían un quintal de trigo por hectárea; hoy excede la producción de 20 quintales por hectárea, merced al metódico tratamiento de las tierras por mezcla de fosfatos y abonos potásicos y algunos otros elementos nutritivos, cuyo abono llamado Lupitz, en recuerdo del campo de experiencias del doctor Schultz, tiene numerosísimos aplicados en Europa.
Se alega por algunos amantes de lo tradicional, aunque sea malo, y como argumento de primera fuerza contra los abonos químicos, la aparente contradicción que se desprende de la enorme disparidad entre el coeficiente de elementos nutritivos naturales de las tierras, y el que representan los abonos químicos aplicados á las mismas.
No se explican bien estos rutinarios el que unos pocos quintales de abonos fosfatados, potásicos y cálcicos, basten hacer remuneratoria la producción de trigo en un terreno poco fértil, alcanzando igual ó más número de quintales que otro terreno de reconocida fertilidad, siendo así que los elementos nutritivos artificiales del primer campo y los naturales del segundo están respectivamente, por ejemplo, en la proporción de 1 á 10.
Este fenómeno tiene explicación sencilla. Los elementos nutritivos naturales de las tierras se presentan en complejas combinaciones y no son inmediatamente asimilables; la oxidación, la hidratación y demás fenómenos que se van realizando por el contacto continuado de la atmósfera con el suelo, combinan poco á poco los elementos nutritivos que paulatinamente convierten en asimilables y son absorbidos por las plantas.
No sucede lo mismo con los abonos químicos. En éstos los elementos nutritivos están combinados y dispuestos para ser asimilados inmediatamente.
La asimilación de estos elementos es, pues, completa ó casi completa, según la cantidad mayor ó menor de abonos aplicados, al paso que la asimilación de los elementos naturales de la tierra sólo se verifica en una proporción relativamente pequeña.
Como consecuencia de todo esto, y por lo que respecta á España se desprende la urgente necesidad de reconstituir seriamente nuestra producción triguera, base esencial de la independencia de manutención de los pueblos.
No hablaré aquí de utopías, cual sería el pedir la explotación de los 30 millones de hectáreas de terrenos que tenemos yermos é incultos y la canalización y aprovechamiento para el riego de las aguas de esos ocho ríos que bañan 4.070 kilómetros y reciben 600 afluentes, sin saberse de sus aguas más que van tranquilamente á morir al mar.
No es preciso pretender grandes é irreales innovaciones para reorganizar nuestra agricultura; basta para ello que atendamos á lo que ya tenemos conquistado, procurando su mejoramiento.
España puede y debe tener una producción de trigo que baste al consumo interior

y hasta le exceda, destinando á la exportación la diferencia.
Entiendo que el Estado debe dispensar especial protección á la producción triguera, pero una protección al uso y medida de los deseos de esos infortunados trigueros, de esos acaparadores de trigo que claman y gritan por la elevación de los derechos e introducción, sacando el Cristo del fomento de la agricultura cuando ellos son sus verdaderos fariseos y los explotadores del cultivador de trigo.
No debe buscarse, no, la protección triguera en la elevación del arancel, sino en fomentar la cooperación de los cultivadores, en dar facilidades al crédito agrícola, en desenvolver las enseñanzas agrícolas bajo un punto de vista eminentemente práctico y de aplicación inmediata, estableciendo y reglamentando por zonas de cultivo Sindicatos de trigo que claman hoy y funcionan en el extranjero, haciendo, en suma, todo lo que hacen en esta materia los pueblos libres y civilizados.
La generalidad de nuestros cultivadores de trigo puede deducirse que realizan hoy un verdadero milagro, bajo las condiciones en que se desenvuelven.
Empiezan por ser explotados al adquirir la semilla de los acaparadores; tiene que pedir prestado para comprar algún abono; lo primitivo de los instrumentos no les permite hacer buenas labores; la necesidad les obliga, finalmente, á acudir de nuevo al acaparador para venderle sobre el terreno, y á cualquier precio; el que aquél impone, el fruto de los sudores del pobre labriego.
Con la organización de agrupaciones cooperativas y con el establecimiento del verdadero crédito agrícola, desaparecerían juntamente con la ignorancia del cultivador, todo este cúmulo de explotaciones.
La cooperación mutua, los Sindicatos y el crédito le harían obligarla al labriego una instrucción de que hoy generalmente carece, instrucción no sólo primaria, sino especial y prácticamente agrícola, aumentaría extraordinariamente la producción con lo escogido de las semillas, lo adecuado y sistemático de los abonos y lo perfecto de los instrumentos de la comunidad.
Aquí está la verdadera regeneración de la Patria.
El aumento de la producción y la remuneración abaratarían consiguientemente los trigos, y la reconstrucción física del pueblo que no estaría hambriento, coincidiría su regeneración moral.
D'OTARVIDE.

El desarme europeo

Paris 2.—El jueves próximo saldrán de San Petersburgo los Correos de gabinete rusos, portadores de la convocatoria de la conferencia internacional sobre el desarme.
Muchos periódicos extranjeros no ocultan la desconfianza que les inspira el resultado de esta reunión diplomática.

Reparto de Colonias

Paris 1.—El periódico inglés *The Critic* parece confirmar la noticia de que el viaje á Londres del Sr. Cecil Rhodes no es ajeno al arreglo anglo-alemán portugués referente á las posesiones lusitanas del Africa meridional.
En virtud de dicho arreglo, que se considera ya seguro Portugal resulta sacrificado en cambio de ciertas promesas de que será garantida la integridad de su territorio por la Gran Bretaña.
Cuando surgió el conflicto entre España y los Estados Unidos, el gobierno portugués solicitó de Inglaterra una declaración favorable á la protección de su independencia, y ahora, al parecer, trata de afirmar este apoyo aun á costa de sus intereses en Africa.
Londres 2.—La situación de Terranova motiva importantes trabajos en la prensa periódica de esta capital, la cual reconoce que hay necesidad de elegir entre la reivindicación de las prerrogativas francesas ó el desafecto de los más antiguos colonos de Inglaterra.
Los mismos periódicos reconocen los derechos de Francia sobre el litoral, que obligan á ofrecer á este país una compensación.

Los submarinos en Francia

Se preocupando á nuestros vecinos los franceses la resolución del problema de la navegación submarina.
En el proyecto de presupuestos para el año 99 se consigna una respetable cantidad al objeto único de fomentar las construcciones de barcos submarinos. Actualmente hay seis en construcción, y todavía aumentará este número, en virtud del proyecto de presupuestos antedicho, que vienen á señalar un adelanto casi veloz en la navegación submarina de guerra.
Hasta aquí no se habían hecho sino ligeros ensayos, los nombres de los barcos al efecto utilizados y el resultado de las experiencias obtenidas se conocen por todos. El «Gymnote» y el «Gustave Zédé» se puede decir que fueron los precursores de la navegación submarina en Francia. Basados en las enseñanzas que dedujeron del funcionamiento de aquellos submarinos y reformando sus deficiencias, tienen en construcción á la presente un tercero, el «Morze» que según cálculos oficiales, podrá acabarse hacia mediados del mes de Mayo próximo.
Los tres submarinos citados se mueven por la electricidad empleándose acumuladores que precisa volver á cargar antes de hacer una nueva salida á la mar, y cuyo coste de carga se asegura que será pequeño, relativamente.
El *Gustave Zédé* acaba de hacer en Tolón interesantes experiencias. Atacó y disparó con éxito dos veces sus torpedos sobre el acorazado *Magenta*, la segunda de ellas encontrándose en marcha aquel acorazado.

1568

fabulosas de los Amadises, Esplaudiane y Bellanises!
Y dejando á Don Quijote se volvió á Sancho Panza, y asídole de las manos le dijo:
«Oh tú, el más leal escudero que jamás sirvió á caballero andante en los presentes ni en los pasados siglos, más luengo en bondad que la barba de Trifaldin mi acompañador, que está presente bien puedes preciarle quis en servir al gran Don Quijote sirves en cifra á toda la caterva de caballeros que han tratado las armas en el mundo.
Conjúrote por lo que debes á tu bondad fidelísima me seas buen intercesor con tu dueño para que luego favorezca á esta humilísima y desdichadísima condesa.
A lo que respondió Sancho:
De que sea mi bondad, señora mía, tan larga y grande como la barba de vuestro escudero, á mí me hace muy poco al caso: barba hay con bigotes ten tenga yo mi alma cuando desta vida va yaya, que es lo que importa, que de las barbas de acá poco ó nada me cura; pe sin esas socallinas ni plegarias yo rogaré á mi amo que se que me quiere bien,

1569

y más agora que me ha menester para cierto negocio) que favorezca y ayude á vuesa merced en todo lo que pudiere: vuesa merced desennauale su cuita, y cuénteme, y deje hacer, que todos nos entenderemos.
Reventaban de risa con estascosas los Duques, como aquellos que habían tomado el pulso á la tal aventura, y alababan entre sí la agudeza y disimulación de la Trifaldi, la cual volviéndose á sentar dijo:
Del famoso reino de Candaya, que cae entre la gran Trapobaca y el mar del Sur, dos leguas más allá del cabo Comorin, fué señora la reina Doña Maguncia, esposa del rey Archipiela, su señor y marido, de cuyo matrimonio tuvieron y procrearon á la infanta Antonomasia, heredera del reino, la cual dicha Antonomasia se crió á creció debajo de mi tutela y doctrina, por ser yo la más antigua y la más principal dueña de su madre.
Sucedió pues, que yendo días y viniendo días, la niña Antonomasia llegó á edad de catorce años, con tan grande perfección de hermostru, que no la pudo subir más de punto la naturaleza,

1572

por estos y otros semejantes versos, he considerado que de las buenas y concertadas repúblicas se habían de desterrar los poetas, como aconsejaba Platon, á lo menos los lascivos, porque escriben unas coplas, no como las del marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar los niños y á las mujeres, sino unas agudezas, que á modo de blandas espinas ó atraviesan el alma, y como rayos os hieren en ella, dejando sano el vestido.
Y otra vez cantó:
Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta venir,
Porque el placer del morir
No me torne á dar la vida.
Y deste jaez otras coplitas y estrambotes, que cantados encantan, y escritos suspenden.
¿Pues qué cuando se humillan á componer un género de verso que en Candaya se usaba entonces, á quien ellos llamaban seguidillas?
Allí era el brincar de las almas el rezoar de la risa, el desasosiego de los cuerpos, y finalmente el azogue de todos los sentidos.

1565

Don Quijote, se adelantaron obra de doce pasos á recibirla.
Ella, puestas las rodillas en el suelo con voz antes basta y rouca que sutil y delicada, dijo:
«Vuestras grandezas sean servidas de míno hacer tanta cortesía á este su orlado digo á esta su orlada, porque según soy de dolorida, no acertaré á responder á lo que debo, á causa que mi extraña y jamás vista desdicha me ha llevado el entendimiento no sé adónde, y debe de ser muy lejos, pues cuanto más la busco, menos le hallo.
Sin él estaría, respondió el Duque, señora condesa, el que no descubriese por vuestra persona vuestro valor, el cual sin más ver, es merecedor de toda la nata de la cortesía, y de toda la flor de las bien criadas ceremonias; y levantando la de la mano la llevó á asentar en una silla junto á la Duquesa, la cual la recibió asimismo con mucho comendimiento.
Don Quijote callaba, y Sancho andaba muerto por ver el rostro de la Trifaldi y de algunas de sus muchas dueñas; pero no fué posible hasta que ellas de su grado y voluntad se descubrieron.

Resultados tan felices debieron en gran parte a la ingeniosa invención de dos oficiales de la marina francesa, quienes, después de no pocos ni fáciles trabajos, consiguieron resolver el más difícil entre los problemas de la navegación submarina, esto es, el de proporcionar a los barcos las condiciones de visibilidad necesarias debajo de las aguas, particularmente tenidas hasta aquí punto menos que irresoluble.

En un concurso público, instituido hará tres años próximamente por el actual ministro de la Marina francesa, Mr. Lockroy, hubo de clasificarse como de primer orden por el Jurado un proyecto de Mr. Laubeuf, ingeniero francés, que dando desarrollo completo a ciertas ideas poco definidas hasta entonces, creaba el llamado «torpedero sumergible», es decir, un barco que navegando de ordinario a flor de agua, podía sumergirse en un momento dado y llegar hasta las capas más hondas.

El torpedero submarino de Mr. Laubeuf se encuentra dotado de un aparato motor ordinario que acciona sobre dos hélices y de acumuladores y dinamos que proporcionan el movimiento cuando el barco se sumerge.

En este momento, ó poco antes mejor se apagan los hornos, hácese entrar las chimeneas y se cierran, por último, las aberturas todas del puente. Cuando el barco está sumergido, el vapor que queda todavía en las calderas hace mover las hélices mientras no se agota por completo. En seguida entran los acumuladores en acción sustituyendo al vapor y movimiento las hélices por medio de los dinamos. Aquellos acumuladores pueden encargarse en marcha y debajo de las aguas utilizando la misma máquina motriz que se empleará para el movimiento del barco.

Posee, pues, el torpedero submarino un radio de acción bastante mayor que el del barco submarino eléctrico; y como es más fácil de proporcionar combustible que tener a mano siempre energía eléctrica constante, cuando menos hasta el día de aquí que sea preferible el torpedero citado al submarino ordinario.

El primer barco de aquel género en construcción, el *Narval*, se acabará también muy pronto.

Los seis submarinos que se manda construir por el presupuesto de este año, tendrán un desplazamiento de 106 toneladas, por 34 metros de longitud y 3 metros, 75 de ancho.

Su máquina, alimentada por dos calderas, tendrá una potencia motriz de 217 caballos.

Como armamento llevarán tubos lanzatorpedos en número de cuatro, y su tripulación consistirá en dos oficiales y nueve marineros.

Las experiencias de la navegación submarina se vienen realizando con el mayor sigilo, pues comprendiéndose la trascendencia de aquel invento, caso de llegarse a una solución verdaderamente práctica, todos los que en aquellas experiencias intervinieren por su cargo guardan un absoluto secreto respecto de lo que en realidad sea su positivo resultado.

Para el ministro de Fomento

Asegura nuestro querido colega el *Magisterio Nacional* que el Montepío del Magisterio prometido en la Ley de Instrucción pública de 1857 y creado por la de 16 de Julio de 1887, con cuantiosos ingresos procedentes del 3 por 100 del personal, 10 por 100 del material, 50 de las interinidades, el todo de las vacantes y una subven-

ción del gobierno de 25.000 pesetas durante siete años está a punto de desaparecer por mala administración de la perpetua junta central; por los desfalcos cometidos, y no castigados, en algunas provincias por tener más personal en las oficinas que el reglamentario; por pagar dietas a vocales que no asisten a las sesiones por declaración de derechos pasivos a los que nada descuentan y por otras muchas causas que podrían enumerarse.

Y el *Magisterio Nacional* impetra el apoyo de la prensa diaria para que haciéndose eco de tan justas quejas, logremos entre todos que el señor ministro de Fomento y si es preciso el Gobierno, se fije en tales abusos y tomando cartas en el asunto disponga una intervención en todas las operaciones que esa junta central haya practicado desde 1887 hasta la fecha.

Hay que hacer luz en ese asunto verídica y nacional y patriótico; hay que averiguar cómo y en qué forma se ha dispuesto de intereses tan sagrados.

Para el laudable y meritorio empeño a que el *Magisterio Nacional* dedica su campaña cuenta con nuestro modesto concurso.

El Sr. Sagasta, que interinamente des empeña la cartera de Fomento, podrá decir unos momentos a esta cuestión importantísima, y así lo esperamos sin que tengamos necesidad de nuevas excitaciones, que no serán ni tardías ni perezosas, si nuestra esperanza fuese defraudada.

Cosas variadas

La reina de los bandidos del Cáucaso

El jefe de los tristemente célebres salteadores del Cáucaso, es una mujer: Bárbara Daniela.

Por fotografías que aparecen en periódicos extranjeros, se ve que es una joven gentil y bellísima.

Además sábese que a los atractivos y gracia de que está dotada, une una gran cultura y una inteligencia nada vulgar.

Por qué motivo una joven de estas condiciones, descendiente de una familia rusa distinguidísima, abandonó todo, casa paterna, familia, amigos y admiradores, las comodidades de una vida holgada, su ciudad natal, para entregarse en plena juventud a los peligros de una vida aventurera?

Nadie lo sabe, y Bárbara Daniela oculta cuidadosa y celosamente su secreto dejando sin que por su parte formule la menor protesta, que el vulgo forge las más extrañas fantasías respecto a su rara conducta. El secreto de su original resolución es oculto.

Lo que todo el mundo sabe es que la hermosa soberana recorre grandes distancias, cruza los terrenos más accidentados al frente de sus bandidos, cuyos usos y costumbres han sido completamente transformados y modificados durante su reinado.

Antes, cuando una víctima se atrevía a oponer resistencia, aquellos salteadores, dejándose guiar de su ferocidad, lo menos que hacían era degollarla. Hoy todo muere, porque Bárbara Daniela, desmintiendo su nombre de bautismo, no permite a sus *subditos* que lleven a cabo ninguna barbaridad. Bárbara Daniela sólo consiente que se robe a los ricos y poderosos. Cuanto a los pobres, no sólo no son molestados, sino que ven aumentado su escaso peculio gracias a la reina de los bandidos, quien en cada uno de ellos encuentra un decidido protector en caso de peligro.

De diversa manera la consideran los ricos; pero ella tiene una voz tan dulce, tanto fulgor en su mirada, maneras tan distinguidas y conversación tan fascinadora que pocos son los viajeros a quienes la cuadrilla de salteadores detiene y lleva a la presencia de su reina que no se dejen desbarrar de buena voluntad, entregando ellos mismos y sin repugnancia cuanto sobre sí llevan.

Las autoridades rusas han procurado varias veces reprimir las legendarias aventuras de Bárbara Daniela. Esta, en cierta ocasión fué presa, pero el propio carcelero le proporcionó los medios de abandonar el calabozo en que se hallaba recluida. Presa de nuevo, compareció más tarde ante un tribunal, que la absolvió, asegurándose de pública voz que la adorada sonrisa de Bárbara Daniela conquistó la benevolencia de los rectos jueces.

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Copiamos de nuestro estimado colega *La Publicidad*:

En el número 3 duplicado de la calle del Barquillo acaba de abrirse al público un Gabinete Fonográfico, dirigido por los señores Hagens y Acosta.

No es, lector, el encabuzamiento de este artículo producto de una impresionada y exagerada imaginación literaria, no es la expresión real y positiva, exacta y desinteresada, de la impresión que todo aquel en cuya alma vibre una sola fibra de sentimiento artístico, saca de la visita al gabinete fonográfico de los Sres. Hagens y Acosta.

Dos palabras de la razón social Hagens-Acosta antes de hablar de su empresa.

Mr. Hagens es lo que se llama un hombre de talento, una buena cabeza. Artista por naturaleza, posee, además, profundos conocimientos científicos que hacen de él un hombre de verdadero mérito. Dedicando desde hace muchos años todos sus esfuerzos a conseguir el mayor perfeccionamiento posible del maravilloso invento de Edisson, ha logrado, mediante la introducción de notables mejoras en los aparatos, hacer del fonógrafo un aparato científico asombroso que está llamado a ocupar muy

El Sr. Acosta: poseedor de una respetable fortuna y hombre «vivo» y trabajador, no ha querido concretarse, como tantos otros, a la cómoda cuanto indigna tarea de cortar trimestralmente sus cupones y mandarlos al Banco, y ha tenido el talento, la perspicacia, «la vista», de emprender con el Sr. Hagens un negocio que, seguramente, ha de proporcionarles la satisfacción inmensa que se siente cuando vemos crecer nuestro capital por el impulso de nuestro propio trabajo.

La razón social Hagens-Acosta significa, pues, talento, capital y amor al trabajo, factores estos cuya reunión asegura siempre el medio de dar triunfante cima a las más difíciles empresas.

La instalación del Gabinete Fonográfico de la calle del Barquillo es realmente admirable, tanto por su verdadera seriosidad,

cuanto por el refinamiento artístico que revela hasta en sus menores detalles.

Bien satisfechos pueden estar los señores Hagens y Acosta, puesto que han conseguido montar su establecimiento (único en España) con una originalidad y caprichoso buen gusto que atrae y seduce de modo irresistible a cuantos le visitan.

Es la tienda una verdadera preciosidad, en la que no se sabe qué admirar más; hermosos y perfectos aparatos fonográficos, una admirable y costosísima colección de cilindros impresionados ó *fonogramas*, completísima colección de hermosas fotografías de las celebridades europeas del día, y haciendo digno marco a tanta *monada* un decorado elegantísimo, rematado por un techo artísticamente notable.

El salón de impresiones resulta superior a toda ponderación, por lo que renuncio a describirlo; pero si la lectura de estas líneas sirve a alguno de impulso para visitar el Gabinete Fonográfico de la calle del Barquillo, estoy bien seguro que ha de quedarme agradecido.

Por este salón, del cual se han propuesto los Sres. Hagens y Acosta hacer una especie de Club Fonográfico desfilan diariamente las mayores eminencias del arte lírico; en demostración de esto; ahí va el cuadro de artistas contratados permanentemente.

Opera

Tiples, sopranos y contraltos: Señoritas Pilar Bárcena, Avejuna Corona, Dahlander, Elena Fons, Ramona Galán, Luisa García Rubio, Fidela Gardeta, Labín, Marán, Joaquina Oliva, Regina Paccini, Inés Salvador, señora doña María Galvani.—Tenores: Sres. Duc, Franco, Ibs, Menchaca Masín y Simonetti.—Barítonos: Sres. Battistini Verger, Blanchart, Tabuyo y Cabello.—Bajos: Baldelli, Candelas, León y Vidal.

Zarzuela

Tiples: Lucrecia Arana, Pilar Bárcena, Luisa Campos, Concha Cubas, Entrena, Lázaro, Miralles, Perales, Loreto Prado, Matilde Pretel, Sofia Romero, Concha Segura.—Tenores: Sres. Alcántara, Casañas, Figuerola, Gamero, Orejón, Mesejo, Simonetti.—Barítonos: Sres. Bueso, Clérigo, Moncayo, Lasantas, Pinedo, Rodríguez, Sigler.

los señores artistas del Casino Music-Hall. Pianistas acompañadores Sres. Guervós, Lorient, Ochoa y Puig.

Monólogos y recitados señoras Guerrero, Pino, Rodríguez, Tuban, Valverde.—Sres. Diaz de Mendoza, Nortes, Rubio, Santiago.

Cante flamenco señorita Jover (Maruja la Trianera), Sr. Lucena.

Banda militar especial de la casa la del cuerpo de ingenieros y sexteto del teatro Español.

Orquesta de bandurrias y guitarras Rondalla matritense.

Orfeón Eco de Madrid.

Además de esto, cuantas notabilidades artísticas pasen por Madrid cantarán ó hablarán en este salón.

Apenas hace quince días que los señores Hagens y Acosta han abierto al público di-

cho salón y como si aquél hubiese adivinado sus propósitos, han visto dichos señores realizada su feliz idea de hacer el mismo un Club que, a la par que de amena distracción, sirva de propaganda artística, y ya el Madrid elegante, «el todo Madrid», se ha dado cita por las tardes en el salón de los Sres. Hagens y Acosta.

Es un atractivo más para el Gabinete Fonográfico, al que se ve diariamente transportado el «foyer» del Real en las noches del turno primero, ó la sala del Español en noches de moda y lunas clásicas.

Para terminar, los Sres. Hagens y Acosta tienen hechos contratos en Londres, París, Buenos Aires, Méjico y toda América para la exportación de fonogramas impresionados por las notabilidades artísticas españolas que tienen una aceptación grandísima en el extranjero, a pesar de cotizarse caros los cilindros.

DOSPAS.

Un buen artista

Leemos y reproducimos con satisfacción:

«Nunca con mayor gusto escribimos que cuando lo hace en pro de nuestra cultura. Y es que, más felices por creernos algo más enterados que ese sinnúmero de pesimistas por necesidad, sentimos la dicha de no ver las cosas de nuestra patria tocante a ciencias, artes e industrias, tan negras como otros muchos que son críticos de lo que no conocen y hablan mal de lo que no entienden.

Frecuente, por desgracia, es el caso de criticarnos nosotros mismos y abominar de nuestra civilización, dando con ello margen a que siga el extranjero la tarea. Y esto es tan antipatriótico como noble y de conciencia el aprovechar todas cuantas ocasiones se presenten para demostrar que aquí en España hay mucho y bueno aunque ignorado por esos mismos pesimistas de naturaleza.

Cumplimos, pues, con un deber poniendo en conocimiento de nuestros lectores lo siguiente:

A consecuencia de un brillante combate sostenido por nuestras fuerzas en la guerra de Cuba, fué herido gravemente el joven y bizarro capitán...

Dicho oficial vino con el propósito de dirigirse a París para ponerse en manos de un ortopédico de fama que sustituyese la pierna perdida con otra artificial; mas como quiera que le indicasen que sin necesidad de marchar al extranjero concurriría en Madrid lo que deseaba, quedóse en la corte y enargó el trabajo al ortopédico español: D. Fermín Aparicio.

Y, en efecto, terminada la operación, hemos podido apreciar su notable mérito. La pierna sólo pesa dos kilos ciento veinte gramos, y está construida con madera, acero endurecido y piel de Rusia. A imitación de lo natural, lleva dos primorosas articulaciones; una en la rodilla y otra en el tobillo. Por su escasísimo peso y forma resulta una obra modernísima, bastando decir que la palanca ó muñón que la mueve no llega a siete centímetros de longitud, requisito

Aossegados todos y puestos en silencio estaban esperando quién le había de romper, y fué la Dueña Dolorida con estas palabras:

Confiada estoy, señor poderosísimo, hermosísima señora, y discretísimos circunstancias, que ha de hallar mi cuñadísima en vuestros valerosísimos pechos acogimiento, no menos plácido que generoso y doloroso, porque ella es tal, que es bastante a enternecer los mármoles, y a ablandar los diamantes, y a molificar los aceros de los más endurecidos corazones del mundo; pero antes que salga a la plaza de vuestros oídos, por no decir orejas, quisiera que me hicieran sabidora si está en este grémio corrió y compañía el acendradísimo caballero Don Quijote de la Manchísima, y su escuderrísimo Panza.

El Panza, antes que otro respondiese, dijo Sancho, aquí está, y el Don Quijotísimo asimismo, y así podréis, dolorosísima dueñísima, decir lo que quisieréis, que todos estamos prontos, y aparejadísimos a ser vuestros servidores.

En esto se levantó Don Quijote, y en

derribar una montaña no que una delicada doncella.

Pero toda su gentileza y buen donaire y todas sus gracias y habilidades fueran poca ó ninguna parte para rendir la fortaleza de mi niña, si el ladrón desuella caras no usara del remedio de rendirme a mí primero.

Primero quiso el malandrín y desalmado vagabundo granjearme la voluntad y cohecharme el gusto, para que yo, mal alcaide, le entregase las llaves de la fortaleza que guardaba.

En resolución, él me aduló el entendimiento, y me rindió la voluntad con no sé que dices y brinco que me dió.

Pero lo que más me hizo postrar y dar conmigo por el suelo fueron unas copias que le oí contar una noche desde una reja que caía a una callejuela donde él estaba, que si mal no me acuerdo decían:

De la dulce mi enemiga

Nace un mal que al alma hiera.

Y por más tormento quiere

Que se sienta y no se diga.

Parécime la trova de perlas, y su voz de almíbar, y después acá, digo desde entonces, viendo el mal en que caí

Pues digamos ahora que la discreción era mocosca: así era discreta como bella, y era la más bella del mundo, y lo es, si ya los hados envidiosos y las parcas enfurecidas no la han cortado la estambré de la vida; pero no habrán, que no han de permitir los cielos que se haga tanto mal a la tierra, como sería llevarse se en agraz el racimo del más hermoso veduño del suelo.

Destá hermosura, y no como se debe enardecida de mi torpe lengua, se enamoró un número infinito de príncipes, así naturales como extranjeros, entre las cuales osó levantar los pensamientos al cielo de tanta belleza un caballero particular que en la corte estaba, confiado en su mocedad y en su bizarria, y en sus muchas habilidades y gracias, y facilidad y felicidad de ingenio; porque hago saber a vuestras grandezas, si no lo tienen por enojo, que tocaba una guitarra que le hacía hablar, y más que era poeta y gran bailarín; y sabía hacer una jaula de pájaros que solamente a hacerlas pudiera ganar la visa cuando se viera en extrema necesidad; que todas estas partes y gracias son bastantes a

caminando sus razones a la Dolorida Dueña, dijo:

Si vuestras cuitas, angustiada señora, se pueden prometer alguna esperanza de remedio por algún valor ó fuerza de algún andante caballero, aquí están las mías, que aunque flacas y braves, todas se emplearán en vuestro servicio.

Yo soy Don Quijote de la Mancha, cuyo asunto es acudir a toda suerte de menesterosos; y siendo esto así como lo es, no habéis menester, señora, captar benevolencias, ni buscar preámbulos, sino a la llana y sin rodeos decir vuestros males, que oídos os escuchan, que sabrán, si no remediarios, dolerse dellos.

Oyendo lo cual la Dolorida Dueña hizo señal de querer arrojarse a los pies de Don Quijote, y aun se arrojó, y pugnando por abrazárselos decía:

Ante estos pies y piernas me arrojé, oh caballero invicto, por ser los que son bases y columnas de la andante caballería: estos pies quiero besar, de cuyos pasos pendé y cuelga todo el remedio de mi desgracia.

Oh valeroso andante cuyas verdaderas fañanas dejan atrás y escurecen las

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entreauelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Una comisión de los señores...
Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaría, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Por mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

sido premiados con la "Comariza" y las simpatías de este, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.
Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago
Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las ventajas que á los Municipios reporta la modelación...

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaría, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Por mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el "Correo de Madrid" sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, por D. Elías Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, por D. Elías Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, por D. Elías Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. blicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en 1.º de Septiembre de 1893. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro...

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Hecoguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de arrendamientos y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50. Reglamentos de Ejecución y Guardia civil.—(idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley Incautación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de reparos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cen timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Casti lla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Ley de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenares.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de... or... ugo, 2. Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A lochar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras á quien los se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid